

AREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SEÑALAMIENTO

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Provisión de piezas de timonería para cambios en
Instalaciones de Señalamiento

Contenido

1	Objeto	- 3 -
2	Marco Regulatorio (Legislación aplicable)	- 4 -
3	Documentación Técnica	- 4 -
4	Descripción Técnica:.....	- 4 -
5	Lugar de Entrega.....	- 5 -
6	Plazo de Entrega	- 5 -
7	Plazo de Garantía.....	- 5 -
8	Forma de Cotización	- 6 -

1 Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de piezas de timonería para cambios según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	PERNO P/ESCUADRA	c/u	300
2	JUNTA DE 20 MM DE BOCA PARA CONEXIONES DE CAMBIOS MECÁNICOS	c/u	200
3	UNIÓN PARA BARRA DE CONEXIONES DE CAMBIOS MECÁNICOS	c/u	100
4	JUNTA CIEGA PARA AISLACIÓN DE BARRAS EN CAMBIOS MECÁNICOS	c/u	200
5	BASE PARA ESCUADRA SIMPLE	c/u	80
6	ESCUADRA SIMPLE A-229 COMPLETA CON BASE, PERNO Y CHAVETA	c/u	70
7	CLEPE COMPLETO PARA BARRA DE SEGURIDAD TIPO 6	c/u	80
8	BARRA FRONTAL POS. 96	c/u	40

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Quienes resulten adjudicatarios del presente procedimiento de selección deberán suministrar las piezas de acuerdo a las características que en esta documentación se detallan.

Se deja expresa constancia de que el proveedor será el único responsable del flete, acarreo y descarga en el lugar determinado en el Art. 5 del Presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

2 Marco Regulatorio (Legislación aplicable)

El proveedor de los elementos requeridos, deberá garantizar un amplio conocimiento de la normativa vigente y aplicarlo en la elección de los materiales pertinentes.

Cuando se nombra la normativa, incluye la legislación y normativa vigente nacional, provincial y municipal, así como de los organismos pertinentes en lo que hace a la fabricación y comercialización de los materiales aquí señalados.

Se entiende que el proveedor cuenta con la idoneidad y los conocimientos profesionales para contemplar todo otro elemento que explícitamente no sean definidos por TRENES ARGENTINOS en las Especificaciones Técnicas, pero que hacen al normal uso de los materiales señalados.

3 Documentación Técnica

3.1 Para la oferta

El oferente detallará las características de cada renglón, donde especificará el plano en que se basará la fabricación.

3.2 Para la provisión

La provisión deberá cumplir y ajustarse en un todo a lo indicado en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas y a los planos de cada pieza que se adjuntan. No se permitirán, sin excepción piezas con roscas y agujeros pintados terminaciones desprolijas y dimensiones fuera de las tolerancias establecidas.

4 Descripción Técnica:

Cada pieza se ajustará de acuerdo a lo detallado en el plano. Los mismos se adjuntan con el Pliego.

- **Item 1** : PERNO P/ESCUADRA SEGÚN PLANO IST-M-005-3
- **Item 2**: JUNTA DE 20 MM DE BOCA PARA CONEXIONES DE CAMBIOS MECÁNICOS CON PERNO SEGÚN PLANO S-857
- **Item 3**: UNIÓN PARA BARRA DE CONEXIONES DE CAMBIOS MECÁNICOS SEGÚN PLANO SJ – 55
- **Item 4**: JUNTA CIEGA PARA AISLACIÓN DE BARRAS EN CAMBIOS MECÁNICOS SEGÚN PLANO SM-CM- 001
- **Item 5**: BASE PARA ESCUADRA SIMPLE SEGÚN PLANO IST-M-005-1

- **Ítem 6:** ESCUADRA SIMPLE A-229 COMPLETA CON BASE, PERNO Y CHAVETA SEGÚN PLANO IST-M-005 CONCATENADOS IST-M-005-1, IST-M-005-2, IST-M-005-3
- **Item 7:** CLEPE COMPLETO PARA BARRA DE SEGURIDAD TIPO 6. PLANO IST-M-008
- **Item 8:** BARRA FRONTAL POS. 96 PLANO HOJA 61 DE 132 1E4ODO0020

5 Lugar de Entrega

Toda la provisión detallada en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas deberá ser entregado en el Almacén General de Infraestructura, sito en la calle 29 de septiembre 3501 - Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires.

6 Plazo de Entrega

El plazo de entrega será de noventa (90) días contabilizados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

7 Plazo de Garantía

Los elementos requeridos contarán con una garantía de fábrica a partir de la fecha de recepción por el plazo de un año, por todo desperfecto técnico, falla material, etc. que no sea imputable a un mal uso del mismo. Para hacer efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez.

Dicha documentación deberá encontrarse debidamente firmada por quien se encuentre en condiciones de obligar a la adjudicataria.

8 Forma de Cotización

El oferente podrá cotizar uno, varios o la totalidad de los RENGLONES que conforman la presente contratación, debiendo en cada caso cotizar la cantidad total requerida para cada uno de ellos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: PET SUBSANADO - EX-2019-21143425-APN-SG#SOFSE - Provisión de piezas de Timonería para cambios en Instalaciones de Señalamiento

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.